Guayaquil, abril 15 del 2002

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
PINTURAS RENNER ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de la compañía PINTURAS RENNER ECUADOR S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe, sobre el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2001

1.- Los Administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la Sociedad.

3.- He revisado las cifras de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2001 existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Durante el ejercicio 2001, la Compañía no tuvo actividad económica.

4.- Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente.

Ricardo Bolívar León Gutierrez
Comisario

26 NOV.

S.R.
SOCIEDADES

Guayaquil, abril 15 del 2001

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
PINTURAS RENNER ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de la compañía PINTURAS RENNER ECUADOR S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe, sobre el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2000

1.- Los Administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la Sociedad.

3.- He revisado las cifras de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2000 existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Durante el ejercicio 2000, la Compañía no tuvo actividad económica debido a la crisis experimentada en el país.

4.- Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

26 NOV. 2004

Atentamente,

Ricardo Bolívar León Gutierrez
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL